

ACTIVIDADES PLACC 2003- 2005

Conferencia Política de Alto Nivel para la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Mérida, Yucatán del 9 al 11 de diciembre 2003 .

El vicepresidente de PLACC, Senador César Jáuregui, intervino en la Mesa Redonda 3 "Medidas legislativas para implementar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Seminario de Gobernabilidad y Transparencia Buenos Aires, Argentina – 9 de febrero 2004

Se realizó en el anexo de la Cámara de Diputados de la Nación este Seminario organizado por las Diputadas Nacionales Margarita Stolbizer y María del Carmen Falbo (Tesorera de PLACC).

Entre los temas tratados en esta jornada , se destaca la necesidad de la promulgación de una ley que garantice el derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública. La solicitud de información se justifica en el principio republicano de la publicidad de los actos de gobierno y es fundamental para que el poder no adquiera hegemonía, si éste es reglamentado por medio de herramientas que protejan la libertad individual. El libre acceso a la información pública supone un mejor control de los actos de gobierno, una manera constructiva de enfrentar la crisis de representatividad y una forma de participación por parte de la sociedad en los procesos políticos.

Las Diputadas Margarita Stolbizer y María del Carmen Falbo, han presentado un proyecto de ley que tiene por objeto modificar los lineamientos establecidos en la política educativa, incluyendo como temas de la educación básica los efectos nocivos de la corrupción en la sociedad contemporánea, junto con la exposición de casos que suceden en la realidad para despertar interés en los alumnos para su tratamiento; permitiendo realizar un análisis crítico de las acciones de corrupción en las esferas públicas y privadas, para profundizar al conocimiento de las consecuencias sociales que ocasionan tales comportamientos. El proyecto representa un compromiso a la formación ética de los educandos.

La gobernabilidad es inalcanzable en una democracia sin la existencia de mecanismos que aseguren ese control de esta gobernabilidad. La valoración del régimen democrático se ha deteriorado como consecuencia, entre otras, de la falta de claridad institucional; esto nos condujo a una decepción de la democracia. El ausentismo electoral se presenta como una clara manifestación de esta tendencia, si bien los niveles de abstencionismo electoral no se han repetido desde las elecciones legislativas del año 2001; esto se traduce en que la ciudadanía percibe la importancia de las elecciones en la orientación política del país y apoya la democracia como forma de gobierno, con lo cual se expresa mediante las urnas, aunque aún sus demandas no hayan sido satisfechas.

La corrupción como hecho que atenta contra los valores éticos y morales, como mecanismo que afecta al desarrollo democrático y a la gobernabilidad institucional, debe ser entendida también elemento que profundiza los niveles desigualdad; de hecho la malversación de fondos o las acusaciones de enriquecimiento ilícito de la cual son objeto varios funcionarios públicos, son la explicación a la falta de recursos que padece el sistema de salud, el sistema educativo, al aumento de la desocupación, etc.

Si bien se destacaron durante este seminario la existencia de algunos mecanismos legislativos que representan avances respecto de la lucha contra la corrupción: la creación de la oficina anticorrupción, la media sanción de la ley de acceso a la información, ley de ética pública, etc; es necesario progresar en la reformas a los efectos de eliminar los obstáculos que impiden la efectividad de algunas de estas medidas: la corrupción existe en cuanto es posible la impunidad.

Debe haber ética en lo público para que exista la gobernabilidad, junto con equidad y justicia social. La falta de transparencia afecta la gobernabilidad y requiere de un sistema político que sea confiable, la seguridad y previsión de los representantes de la política son imprescindibles; solamente así será la representación política concebida como la defensa de los derechos ciudadanos.

Firma del Convenio de Colaboración entre Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción- PLACC y la Organización de Estados Americanos - OEA. Ciudad de México, México 14 mayo de 2004

Se realizó en las dependencias del Senado mexicano, la firma de este Convenio, con el que se promueve la acción parlamentaria política y legislativa contra todas las formas de corrupción, como medio principal para defender la estabilidad institucional y los valores éticos de la sociedad democrática a través del diseño e implementación de un programa de actividades nacionales y regionales, incluyendo la celebración de seminarios de actualización y capacitación para legisladores nacionales y congresistas regionales. Promoviendo, de esta forma, un mejor conocimiento y desarrollo de mejores prácticas de rendición de cuentas, probidad parlamentaria y función legislativa de fiscalización y contraloría de los otros poderes del Estado, como representantes directos de la ciudadanía.

II Reunión del Comité Ejecutivo de la PLACC México DF. México – 14 de mayo 2004

En esta oportunidad se analizó una vasta agenda y se aprobó el Plan de Acción de la organización, (elaborado por la Unidad para la Promoción de la Democracia de la OEA); emitiéndose la Declaración de México, en la que se acuerda expresar el apoyo a las iniciativas nacionales de prevención y combate a la corrupción presentadas por los miembros en sus respectivos países, e integrar las propuestas al Plan de Acción de la PLACC .

Se informó, también, de la creación de los capítulos nacionales de parlamentarios contra la corrupción , en Perú por iniciativa de la Congresista Ana Helena Townsend (Presidenta); en México por iniciativa del Senador Cesar Jáuregui (Vicepresidente), en Argentina iniciativa de la diputada Maria del Carmen Falbo, (Tesorera) y de los proyectos que cada miembro del Comité Ejecutivo están impulsando en sus congresos.

El 17 de mayo de 2004, **la Presidenta y el Vicepresidente de PLACC integran el Comité Ejecutivo de Global Organization of Parliamentarians Against Corruption (GOPAC)**. De esta manera ya tres parlamentarios latinoamericanos que integran dicho Comité Ejecutivo, una vez que la Senadora Cecilia Romero, Vicepresidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de México también pertenece al mismo.

Conferencia Mundial de Transparencia Internacional: Nuevos Gobiernos Anticorrupción Nairobi, Kenya, del 11 al 13 de octubre 2004

La Congresista Anel Townsend, Presidenta de PLACC participo , en el panel de la Mesa Trabajo sobre el Financiamiento de las Campañas Políticas.

Reunión de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción (PLACC) y la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción (GOPAC) Ottawa, Canadá - 21 de octubre de 2004

La Presidenta de PLACC, congresista Anel Townsend mantuvo una reunión con el Presidente de GOPAC, diputado John Williams, para coordinar acciones en conjunta, así como la realización del Foro Andino "Diagnostico Subregional sobre esfuerzos y lecciones aprendidas en el combate a la corrupción, a realizarse en el primer semestre del corriente año. Este Foro busca elaborar un diagnóstico hemisférico sobre la situación de la corrupción en esta zona de América Latina como un elemento inicial del trabajo futuro de la PLACC.

Sesión Especial de la Comisión de Asuntos Políticos y Jurídicos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Washington, USA 26 de octubre de 2004

La congresista Anel Townsend, Presidenta de PLACC, participo en la mencionada Sesión de la OEA , oportunidad en la que propuso incorporar a los parlamentos en la tarea de evaluación del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la corrupción en la región. , sugiriendo que cada directiva de los Congresos informe anualmente sobre la situación de las leyes aprobadas de acuerdo a la Convención, así como el correcto cumplimiento de las que ya están vigentes.

Seminario Internacional: "La Lucha contra la Corrupción en la Agenda Internacional: La Convención de la ONU"

Brasilia, Brasil – 24 y 25 de mayo 2005

El Vicepresidente de PLACC, senador César Jáuregui participo de este evento, especialmente invitado por el Frente Parlamentario de Combate a la Corrupción de Brasil, Transparencia Brasil y la Comisión de Constitución y Justicia de la Cámara de Diputados, realizando su exposición en la Mesa : "El papel de los Parlamentos Nacionales: "La aplicación de las Normas de la Convención en el plano Interno", conjuntamente con la diputada Juez dense Frossard (Brasil) y el Senador Crsitovam Buarque (Brasil).

Primer Seminario: parlamentario de evaluación del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción

PLACC esta organizando con el apoyo de la Unidad Técnica de Apoyo a la Democracia de la OEA y otras instituciones de la región, el mismo se realizara en el primer semestre del 2005 en Lima, Perú

**XXXV Periodo de sesiones Ordinarias de la Asamblea General de la OEA
Fort Lauderdale, USA - del 5 al 7 de junio 2005.**

La Presidenta de PLACC, congresista Anel Townsend, que participo en esta Asamblea obtuvo el apoyo de las Misiones Diplomáticas ante la OEA: John Maisto (USA), Esteban Tomic, (Chile), Omar Chohfi (Brasil), Jorge Valero (Venezuela), y Rodolfo Hugo Gil (Argentina) para la aprobación de la Resolución que compromete el trabajo de los parlamentos de la región interamericana con la Convención Interamericana contra la Corrupción. Los Jefes de estas Misiones Diplomáticas ante la OEA ratificaron la decisión de sus gobiernos para votar a favor de la resolución que se registro dentro de la agenda de la Asamblea General.

La resolución recomienda a los Estados Parte de la OEA lo siguiente: destacar la importancia de que los Poderes Legislativos de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en desarrollo de sus funciones legislativas y según corresponda, de fiscalización, continúen avanzando en: la implementación de los compromisos derivados de la Convención Interamericana contra la Corrupción; la consideración de la adopción de las medidas necesarias para lograr acelerar la entrada en vigencia y asegurar la implementación efectiva de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción "Convención de Mérida"; a fin de coadyuvar a una más eficaz cooperación y asistencia recíprocas en la lucha contra la corrupción y la impunidad. El documento también propone instar a los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción que participan en el MESICIC, a que den difusión en el ámbito de sus Poderes Legislativos, de los propósitos y actividades que cumple el Mecanismo de Seguimiento, teniendo en cuenta la importancia de este último en la lucha contra la corrupción en el Hemisferio.

Dicha resolución fue propuesta y promovida por la Organización de Parlamentarios Latinoamericanos contra la Corrupción- PLACC desde el mes de noviembre del año pasado en Washington.

**Movilización Parlamentaria para el Desarrollo
Viena, Austria -11 al 13 de junio 2005**

PLACC representado por su Presidenta participara en este Seminario, organizado por el Banco Mundial, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria y la Agencia Australiana de Desarrollo

La Congresista Townsend moderara la Mesa Gobernabilidad y Anticorrupción, el día 12 de junio.